

Expediente S-04011-2024
SUMINISTRO DE EPIS EN LOS CENTROS DE CRTVE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto del contrato
2. Características de los EPIS
3. Distribución y entrega
4. Contenido de la oferta técnica
5. Anexo I. Relación de los centros de trabajo
6. Anexo II. Relación de los EPIS

1-OBJETO

El objeto del presente documento es establecer las condiciones para la adquisición, suministro y entrega de los equipos de protección individual (en adelante EPIS) de los empleados de Radio Televisión Española (en adelante RTVE), en todos los centros a nivel nacional (Anexo I).

La relación de los EPIS objeto del contrato, junto a las características de cada uno de ellos, se detallan en el Anexo II de este pliego técnico.

2-CARACTERÍSTICAS DE LOS EPIS

- Los EPIS deberán estar homologados conforme a la normativa española y europea para ello deberán disponer de marcado CE o la normativa EN correspondiente para cada riesgo detectado.
- El adjudicatario debe asegurar que los productos ofertados sean de un alto grado de calidad, especialmente en cuanto a resistencia y durabilidad.
- Los productos que tienen una vida limitada debido a su fecha o periodo de caducidad se deberán entregar en los dos primeros meses del comienzo del periodo de su vida útil, en el caso de entrega fuera de este plazo de tiempo serán devueltos con el coste a cargo de la empresa suministradora.
- El adjudicatario debe incluir, junto con el equipo, si así fuera necesario, o por requerimiento de RTVE, el manual de instrucciones con los siguientes datos:
 - Instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y si fuera necesario desinfección.
 - Accesorios que se pueden utilizar con los EPIS y características de las piezas de repuestos adecuadas.
 - La clase de protección que ofrece frente a los riesgos y el límite para su uso.
 - Rendimientos técnicos alcanzados en los exámenes técnicos dirigidos a la verificación de grados y clases de protección de EPIS.

- Fecha en que caduca y/ o plazo de caducidad de EPIs, así como de sus componentes si fueran diferentes.
 - Tipos de embalaje adecuados para transportar EPIs.
 - En aquellos casos en los que sea necesario, las referencias de la normativa para el mercado CE para el EPI, incluyéndose también todas aquellas otras referencias normativas de otros aspectos y que haga necesario el mercado CE.
 - Nombre, dirección y número de identificación de los organismos de control notificados que intervienen en la fase de diseño de los EPIs.
- Cuando el equipo de protección individual deba asegurar dos o más riesgos diferentes a los que está sometido el trabajador, el EPI debe ser válido para ambos riesgos y en el supuesto de que se necesite más de un EPI deben ser compatibles entre sí, prestando la protección perseguida.
 - Para valorar la idoneidad de la elección, RTVE podrá solicitar a los licitadores muestras de aquellos EPIs que se estimen pertinentes antes de formalizar el pedido, sin incurrir en gasto alguno para RTVE.
 - El serigrafiado no debe alterar las condiciones de la prenda manteniendo las características de certificación de la prenda o equipo. Cumpliendo esta condición, el serigrafiado se debe realizar en los Epis siguientes:
 - Camisa de riesgo eléctrico
 - Cazadora de riesgo eléctrico
 - Chaleco Luminiscente
 - Chaleco Luminiscente refrescante
 - Gorra protección solar con cubrenucas
 - Gorra protección solar tipo beisbol
 - Parkas impermeables
 - Polar Térmico
 - Traje de Lluvia
 - Para aquellos equipos que por su complejidad se considere desde RTVE necesaria una formación teórico-práctica, se facilitarán por parte de los adjudicatarios de manera gratuita en las provincias de Madrid y Barcelona, con la entrega de cada equipo al usuario, y se instruirá, a petición de RTVE, a los trabajadores que se estime pertinentes como formadores dos veces al año.
 - La empresa adjudicataria realizará la revisión gratuita de los EPIs que por recomendación del fabricante hubiera cumplido con el tiempo de vida útil y fuera necesaria la certificación para poder seguir utilizándolos, tanto de los que suministre, como de los ya existentes en RTVE y que requieran de tal acción (arneses, eslingas, absorbentes...), emitiendo los certificados correspondientes de su estado. Para ello se podrá solicitar la presencia de la empresa un máximo de 5 veces al año en Madrid y Barcelona, esta revisión incluirá también equipos que posea RTVE con anterioridad a la fecha de vigencia del presente contrato.
 - La empresa adjudicataria realizará una inspección completa y detallada de los EPIs de trabajos en altura tanto de los que suministre, como de los equipos que posea RTVE con anterioridad a la fecha de vigencia del presente contrato. Esta revisión en profundidad será realizada por un profesional

habilitado por la empresa Petzl para la revisión de los siguientes equipos del pliego: arnés anticaídas, arnés anticaídas de sujeción y suspensión, elementos de amarre doble con absorbedor integrado, elementos de amarre del regulable y mosquetón semicircular multidireccional) y competente para la revisión del resto de los EPIs de trabajos en altura como pueden ser cuerdas, eslingas y casco. Se realizarán cumpliendo la periodicidad establecida por el fabricante o tras un suceso excepcional que pueda alterar la fiabilidad del material y facilitando a RTVE un registro de seguridad de cada inspección realizada. Para ello se podrá solicitar la presencia de la empresa un máximo de 8 veces al año en Madrid y Barcelona.

- Las tallas y artículos que se precisan para una distribución rápida y de las que debe haber un remanente o stock constante de 10 Uds. de cada talla son:
 - Calzado de seguridad y protección: tallas 36-47
 - Parkas. tallas XS-3XL
 - Guantes de protección: tallas de 7- 11 o S/M y L/ XL

Los EPIs han de cumplir al menos con las características técnicas y normativas referidas en el Anexo II, en el caso de que el EPI ofertado fuera de características superiores a las recogidas en dicho Anexo II se debe especificar en la oferta concretando las mejoras.

Dado que el margen de tallas a cubrir en algunos EPIs es bastante amplio, puede darse el caso de que los modelos elegidos no incluyan los tallajes de los extremos. Por este motivo, para las tallas de los siguientes EPIS, la empresa adjudicataria se compromete a presentar un artículo de las mismas características a un precio igual al del EPI ofertado.

- Botas de agua y botas de protección: tallas 35 y 48
- Guantes de protección: tallas 6 y 11
- Pantalón para frío extremo: talla 3XL
- Polar térmico: tallas XS y 3XL
- Traje de lluvia: tallas XS

En el caso de rotura de stock demostrable, entendiéndose por rotura de stock que ningún proveedor tenga existencias para suministrar a la adjudicataria se compromete a presentar un artículo de las mismas características a un precio igual al del EPI ofertado.

Se entregará por parte del proveedor un impreso con la tabla de tallas detallando largos, contornos de pecho, cadera, cintura, mano, etc. con las mediciones de las diferentes prendas para poder escoger con exactitud las tallas para los empleados. Las fichas de tallas deberán aportarse en español y el tallaje de las prendas deberá ajustarse al tallaje estándar europeo.

3-DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

- 1) RTVE envía la petición al adjudicatario, con los siguientes datos:
 - Artículo y talla, en caso de ser necesaria.

- N° de unidades
- Nombre del usuario del EPI
- Lugar de entrega: centro, planta y despacho
- Persona encargada de recepcionar la mercancía

Para dar cumplimiento a la entrega de manera correcta, se facilitará al adjudicatario un número de identificación por pedido/artículo, lugar de entrega especificando la localidad, edificio en su caso, planta y despacho en el que se debe hacer la entrega y persona o persona sustituta a la que se debe entregar cada EPI, debiendo entregarse a esa persona.

Este sistema se implementará con la solución informática que RTVE disponga que ayudará a la gestión del pedido, donde se especificará el mismo y que debe utilizar el adjudicatario, el cual, se compromete a su uso para mejorar la gestión de los EPIS.

Se designará por parte del adjudicatario, un responsable que se encargue de dar respuesta a las devoluciones, incidencias u otros contenidos que pudieran surgir en el proceso de entrega del artículo. La persona designada tendrá capacidad gerencial suficiente para resolver los problemas que surjan, siempre en orden a la ejecución y buen fin objeto del contrato.

El gestor de dudas, incidencias, facturación y contabilidad tendrá un horario de 9.00-18.00hrs. durante los días hábiles, para ello facilitará un número de teléfono y correo electrónico.

- 2) El adjudicatario entregará en la dirección, lugar y persona o personas designadas.

La empresa adjudicataria debe hacer llegar al trabajador el EPI a cualquiera de los centros de trabajo de RTVE, despacho y persona/s encargada de recepcionar el EPI, que les será indicada en cada uno de los pedidos. Para facilitar una correcta entrega, cada EPI de modo individual en su caja o paquete, vendrá identificado con el nombre del trabajador, dirección, despacho de entrega y personas encargadas de la recepción de la misma.

Cada uno de los pedidos deberá incluir la documentación necesaria, para que, en el caso de devolución/cambio se identifique el EPI a devolver o cambiar y tendrá al menos los datos siguientes: el trabajador al que estaba dirigido, tipo de EPI y características referidas a la talla, motivo de la devolución, y dirección de la empresa a la que se debe devolver.

La recogida para el cambio o devolución correrá a cargo del adjudicatario; previo envío, por parte del encargado de la recepción del mismo, de un correo en el que solicite el cambio y/o devolución.

Los costes del cambio o devolución por responsabilidad de la adjudicataria tales como, EPI defectuoso, error en la entrega, etc. se imputarán a la proveedora.

- 3) Una vez entregado, se enviará el justificante de entrega a RTVE.

El albarán de entrega deberá reflejar fielmente los artículos entregados a la persona receptora y la fecha de entrega de los mismos. Dicho albarán deberá remitirse por correo electrónico a la dirección de correo indicada por la Dirección de Prevención de RTVE. Será imprescindible la entrega de dicho albarán por el contratista para que RTVE proceda a abonar la factura correspondiente a cada pedido.

Las comunicaciones por escrito se realizarán al correo electrónico facilitado por el contratista, siendo responsabilidad del mismo el mantenimiento de dicha cuenta, así como la consulta y lectura de los correos emitidos. En el caso de cambiar la dirección de correo electrónico, el contratista deberá de notificarlo por escrito a RTVE, si no se hiciera, las comunicaciones emitidas al correo facilitado tendrán la consideración de comunicación escrita a los efectos de oportunos. Este sistema podrá ser complementado o sustituido por la solución informática que se preste al caso por RTVE, la solución informática será una herramienta que ayudará a la gestión de la petición y entrega de los EPIs, comprometiéndose el contratista a hacer uso de la misma.

El plazo de entrega será de:

- 72 horas desde la comunicación de cada pedido, para los centros de CRTVE en la península.
- 5 días hábiles desde la comunicación del pedido, para los centros de CRTVE en Islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla.

4-CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica que incluya de forma clara y concisa:

- Catálogo completo de los artículos indicados en el anexo II de este pliego técnico, en el que se indiquen las características de cada uno de ellos en base a lo solicitado en el apartado 2 del presente documento.
- Fichas técnicas, certificaciones, homologaciones de los equipos según normativa correspondiente de los equipos a ofertar y de acuerdo a los criterios mínimos determinados en cada uno de los productos.
- Declaración responsable acreditativa de la capacidad de serigrafiado.
- Declaración de compromiso de los plazos de entrega, modificación de pedido y devolución.
- Compromiso de aportar, cuando sea requerido por RTVE al menos, las muestras de los modelos de los cuatro tipos de parkas para frío, bota de protección, bota con puntera reforzada, guantes riesgo mecánico nitrilo, guante riesgo mecánico piel vacuno, guante riesgo mecánico piel y frío piel vacuno, guante riesgo mecánico y frío textil y guante riesgo mecánico y térmico kevlar que indiquen en la oferta, para poder realizar la valoración técnica.
- Documentación relativa al cumplimiento de los criterios de valoración detallados en la cláusula 11ª del pliego de condiciones generales.

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EPIS

Este listado es indicativo y no exhaustivo de los centros de trabajo en los que hay que distribuir los EPIS. El presente listado puede sufrir cambios.

Centro de Trabajo	Dirección	Población	C.P.
C.T. ANDALUCIA	ISLA DE LA CARTUJA - PARQUE DEL ALAMILLO (EDIFICIO RTVE)	SEVILLA	41013
C.T. ARAGON	AVDA. DE RANILLAS, 5-B	ZARAGOZA	50018
C.T. ASTURIAS	SAN ESTEBAN DE LAS CRUCES, KM. 4 - POLIGONO 123, PARCELA 27	OVIEDO	33195
C.T. BALEARES	ARAGÓ, 26	PALMA DE MALLORCA	7006
C.T. CANTABRIA	CALLE RAOS-GALERA, N. 214	CAMARGO	39600
C.T. LA RIOJA	CAMINO CANICALEJO, S/N. - LOS VIVEROS. BARRIO DE VAREA	LOGROÑO	26006
C.T. MURCIA	NAVEGANTE JUAN FERNANDEZ, 5	MURCIA	30007
C.T. NAVARRA	AOIZ, 17	PAMPLONA	31004
C.T. CASTILLA-LA MANCHA	PARIS, 15	TOLEDO	45003
C.T. RNE BARCELONA	ROC BORONAT, 129	BARCELONA	8018
C.T. RNE CANARIAS	SAN MARTIN, 1 - ESQUINA A CALLE LA MARINA	TENERIFE	38001
C.T. RNE CASTILLA-LEON	PASEO HOSPITAL MILITAR, 29 - PLTA. BAJA (ANTES GARCIA MORATO)	VALLADOLID	47007
C.T. RNE EXTREMADURA / U.I. TVE CACERES	AVDA. RUTA DE LA PLATA, 10 - PLTA. BAJA, LOCAL 2 Y PLTA. SEMISOTANO II - LOCAL 2º A	CACERES	1001
C.T. RNE GALICIA / U.I. TVE A CORUÑA	JARDINES MENDEZ NUÑEZ, S/N - EDIFICIO LA TERRAZA	A CORUÑA	15006

C.T. RNEVALENCIA	COLON, 13 - PLTA. 2º-3ª	VALENCIA	46004
C.T. TVECANARIAS / U.I. RNE LAS PALMAS	BARRIO FERIA DEL ATLANTICO - AVDA. ESCALERITAS, 300-340 - PROLONGACION PEDRO INFINITO	LAS PALMAS	35012
C.T. TVE CASTILLA-LEON	COLEGIO D. JUAN DE AUSTRIA - PARAJE LA REVILLA A, 1	LAGUNA DE DUERO	47140
C.T. TVE EXTREMADURA / U.I. RNE MERIDA	ANTONIO DE NEBRIJA, S/N	MÉRIDA	6800
C.T. TVE GALICIA / U.I. RNE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SAN MARCOS BANDO, 10 - LUGAR DA LAGOA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	15820
C.T. RTVE PAIS VASCO / U.I. RNE BILBAO	LICENCIADO POZA, 15 - PLTA. 5ª, 6ª, 7ª Y 8ª	BILBAO	48011
C.T. TVE VALENCIA	PARQUE TECNOLOGICO - CHARLES ROBERT DARWIN, 3	PATERNA	46980
CENTRO TVE BARCELONA	MERCE VIRALET, S/N. PLAZA XAVIER CUGAT, 218	SANCUGAT DEL VALLES	8174
PRADO DEL REY	AVDA. RADIO TELEVISION, 4	POZUELO DE ALARCON	28223
TEATRO MONUMENTAL	ATOCHA, 65	MADRID	28012
TORRESPAÑA	ALCALDE SAINZ DE BARANDA, 92	MADRID	28007
U.I. ALBACETE	NUUESTRA SRA DE ARACELI, 1 - PLTA. BAJA B	ALBACETE	2001
U.I. ALGECIRAS	PROLONGACION AVDA. LUIS INFANTE. ED. BLAS DE INFANTE, PLANTA 2º - OFICINA 13	ALGECIRAS	11201
U.I. ALICANTE	ANGEL LOZANO, 18	ALICANTE	3001
U.I. ALMERIA	HERMANOS MACHADO, 23	ALMERIA	4004
U.I. AVILA	SANTA CLARA, 2 - BAJO	AVILA	5001
U.I. BADAJOZ	PLAZA DE ESPAÑA, 5 - 2ª PLTA.	BADAJOZ	6002
U.I. BURGOS	BARRIO GIMENO, 11 - PLTA. BAJA	BURGOS	9001
U.I. CADIZ	AVDA. ANDALUCIA, 67 - BAJO	CADIZ	11007

U.I. CARTAGENA	PASEO ALFONSO XIII, 53 - 1º	CARTAGENA	30203
U.I. CASTELLON	PASEO RIBALTA, 5 - PLTA. ENTRESUELO, PUERTAS 5, 6 Y 7	CASTELLON	12001
U.I. CEUTA	REAL, 90	CEUTA	51001
U.I. CIUDAD REAL	RONDA DEL CARMEN, S/N - PLTA. 1ª ALA ESTE	CIUDAD REAL	13002
U.I. CORDOBA	GONGORA, 3 - 1º Y 2º	CORDOBA	14002
U.I. CUENCA	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, 2	CUENCA	16003
U.I. EL HIERRO	SAN JUÁN, 3A	HIERRO (VALVERDE)	38900
U.I. FUERTEVENTURA	EDIF. CENTRO. C/ SECUNDINO ALONSO, 28 ESQ. C/ SAN ROQUE LOCAL 1	FUERTEVENTURA (PUERTO ROSARIO)	35600
U.I. GIJON	PLAZA DEL INSTITUTO, 3 - 5º IZQ	GIJON	33201
U.I. GIRONA	MARQUES DE CAMPS, 16 - GRAN VIA DE JAUME I, 60 - PLTA. ENTRESUELO	GIRONA	17001
U.I. GOMERA	AVDA. DE LOS DESCUBRIDORES, S/N (CENTRO DE VISITANTES)	GOMERA	38800
U.I. GRANADA	PLAZA CARRETAS, 5 - BAJO	GRANADA	18009
U.I. GUADALAJARA	AVENIDA DE EDUARDO GUITIAN, Bº 11-3ª PLANTA. OFICINA 1	GUADALAJARA	19002
U.I. HUELVA	LA FUENTE, 4 - PLTA. BAJA	HUELVA	21004
U.I. HUESCA	JOSE GIL CAVEZ, 1	HUESCA	22005
U.I. IBIZA	EXTREMADURA, 14 - 1º - 2ª	IBIZA	7800
U.I. JAEN	AVDA. GRANADA, 57 - ESC. 1, PLTA. 1, LTR. A	JAEN	23001
U.I. LA PALMA	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 4 - 7ª PLANTA - EDIFICIO USOS MULTIPLES	LA PALMA	38700
U.I. LANZAROTE	ARRECIFE GRAN HOTEL - LOCAL 18	LANZAROTE (ARRECIFE)	35500
U.I. LEON	AVDA. ORDOÑO II, 28 - PLTA. 1 DRCHA.-IZDA.	LEON	24001

U.I. LLEIDA	LLUIS COMPANYS, 1 - PLTA. 9º	LLEIDA	25003
U.I. LUGO	ORENSE, 63 - PLTA. 6	LUGO	27004
U.I. MALAGA	AVDA. AURORA, 38, PLTA. BJ - ENTP	MALAGA	29006
U.I. MARBELLA	AVDA. RICARDO SORIANO, 29 - 2ª PLTA.	MARBELLA	29600
U.I. MELILLA	ALTOS DE LA VÍA, 3	MELILLA	52006
U.I. MENORCA	PLAZA MIRANDA, 22	MENORCA (MAÓ)	7701
U.I. OURENSE	RUA DO PROGRESO, 115	OURENSE	32003
U.I. PALENCIA	BECERRO BENGOA, 7 - 2º Y 3º	PALENCIA	34002
U.I. PONFERRADA	AVE MARIA, 9 - 2º.	PONFERRADA	24400
U.I. PONTEVEDRA	LEPANTO, 7-9 - BAJO	PONTEVEDRA	36001
U.I. RNETARRAGONA	RAMBLA NOVA, 23 - PLTA. PRINCIPAL	TARRAGONA	43003
U.I. SALAMANCA	PASEO DEL GRAN CAPITAN, 8	SALAMANCA	37006
U.I. SAN SEBASTIAN	PASEO DE LOS FUEROS, 2 - LOCAL 3, ENTREPLANTA, PLTA. BAJA, Y 1º	SAN SEBASTIAN	20005
U.I. SEGOVIA	PASEO EZEQUIEL GONZALEZ, 24 - 3º BYC	SEGOVIA	40002
U.I. SORIA	CAMPO, 5 - PLTA. 5ª	SORIA	42001
U.I. TALAVERA DE LA REINA	RONDA CAÑILLO, 35 - 12º BYC	TALAVERA DE LA REINA	45600
U.I. TERUEL	NUEVA, 1 - PLTA. 2ª Y 3ª	TERUEL	44001
U.I. TVETARRAGONA	AVDA. PRESIDENT LLUIS COMPANYS, 12, PLNTA. -2 PTA. C4	TARRAGONA	43005
U.I. TVETENERIFE	AVDA. BUENOS AIRES, 69	TENERIFE	38005
U.I. VIGO	AVDA. GARCIA BARBON, 36	VIGO	36201
U.I. VITORIA	SIMON BOLIVAR 13 - 1ª PLTA.	VITORIA	1003
U.I. ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 21 - 2ª PLTA.	ZAMORA	49012

ANEXO II

RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EPIS

1. Arnés Anticaídas

Equipo de Protección anticaídas para aquellas tareas que se desarrollen en altura, donde existe la posibilidad de utilizarlo como elemento de protección preferentemente restrictivo.

Características:

- Marca PETZL. Modelo NEWTON FAST Versión Internacional.
Modelo obligatorio en función del R.D. REAL DECRETO 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, para el cumplimiento de los arts. 5 y 6, por su ergonomía, facilidad en el manejo y uso, compatibilidad con los equipos existentes y el más adecuado del mercado por su duración.
- Categoría III
- Mercado CE
- Instrucciones de uso y de mantenimiento del fabricante.
- Normativa:
 - UNE-EN 361:2002 (Arneses anticaídas).
- Ergonómico, ligero. Facilidad y rapidez de colocación.
- Equipado con tirantes acolchados y hebillas FAST LT Plus en las perneras.
- Equipado con anillos portamaterial y trabillas para bolsa portaherramientas.
- Provisto de testigos de caída.

2. Arnés Anticaídas de sujeción y suspensión

Equipo de Protección anticaídas para aquellas tareas que se desarrollen en altura, donde existe la posibilidad de utilizarlo como elemento de posicionamiento y/o suspensión.

Características:

- Marca PETZL. Modelo AVAO BOD Fast versión internacional.
Modelo obligatorio en función del R.D. 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, para el cumplimiento de los arts., 5 y 6, por su ergonomía, facilidad en el manejo y uso, compatibilidad con los equipos existentes y el más adecuado del mercado por su duración.
- Categoría III
- Mercado CE
- Instrucciones de uso y de mantenimiento del fabricante.
- Normativa:
 - UNE-EN 361:2002 (Arneses anticaídas);
 - UNE-EN 358:2018 (Cinturones para sujeción y retención y componentes de amarre de sujeción);
 - UNE-EN 813:2008 (Equipos de Protección Individual contra caídas. Arneses de asiento).

- Construcción ligera y transpirable con muy buena ventilación.
- Equipado con hebillas auto bloqueantes en la parte posterior del arnés.
- Equipado con anillos portamaterial y trabillas para portaherramientas.
- Provisto de testigo de caídas.
- Provisto de perneras con hebillas FAST para apertura y cierre fáciles y rápidos.

3. Bota de Agua

Protección contra fenómenos atmosféricos: agua, barro y humedad.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 20347:2022 (Calzado de trabajo).
- 04 + CI
- Flexibilidad y resistencia a temperaturas bajas
- Media caña
- Suela con relieve
- Tallas: 35 a 48

4. Bota de Protección

Protección contra las inclemencias del tiempo y contra deslizamientos.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 20347:2022 (Calzado de trabajo).
- 02 + CI + HI - HRO + WR + SRC + FO
- Calzado flexible y transpirable
- Tallas: 35 a 48

5. Bota de Seguridad con Puntera Reforzada

Protección de los dedos de los pies ante posibles aplastamientos o impactos de objetos pesados por manipulación o atropellamiento por utilización de equipos de trabajo.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 20345:2022 (Calzado de seguridad).

- S3 + SRC + WR + CI
- Puntera y plantilla anti perforación no metálica
- Calzado flexible y transpirable
- Tallas: 35 a 48

6. Camisa Riesgo Eléctrico y trabajos soldadura

Protección ignífuga, antiestática y certificada frente a riesgos derivados de un arco eléctrico.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 11612:2018 (Ropa de protección contra el calor y la llama);
 - UNE-EN ISO 11611:2018 (Ropa de protección utilizada durante el soldeo y procesos afines);
 - UNE-EN 1149-5:2018 (Ropa de protección. Propiedades electrostáticas);
 - UNE-EN 61482-1-2:2015 (Trabajos en tensión. Ropa de protección contra los peligros térmicos de un arco eléctrico).
- Marcaje corporativo: Marca bordada o serigrafiada sobre el bolsillo en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes
- Bolsillos en parte delantera
- Tallas: S a 3XL
- Tallas adaptadas a morfología femenina.

7. Casco de Protección

Protección de caídas de objetos en la parte superior de la cabeza.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 397:2012+A1:2012 (Cascos de protección para la industria).
- Absorción de impactos, resistencia a la penetración y resistencia a la llama
- Resistencia a muy baja temperatura (-30°C)
- Aislamiento eléctrico 440 V c.a.
- Resistencia a la deformación lateral
- Confortable y ligero
- Realizado con materiales termoplásticos
- Arnés con banda regulable y antisudor
- Posibilidad de acoplar accesorios

8. Casco dieléctrico con pantalla integrada

Casco concebido para la protección contra arco eléctrico producido por los cortocircuitos. Eléctricamente aislante en trabajos en tensión o en proximidad de partes en tensión sobre instalaciones que no excedan de 1000 V en c.a. o de 1500 en c.c.

Características:

- Modelo IDRA 2.
Modelo obligatorio en función del R.D. 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, para el cumplimiento de los arts., 5 y 6, por su ergonomía, facilidad en el manejo y uso, compatibilidad con los equipos existentes y el más adecuado del mercado por su duración.
- Categoría III
- Mercado CE
- Indicación de normativa, fabricante, fecha de fabricación, modelo o tipo, talla y folleto informativo del fabricante e instrucciones de uso
- Normativa:
 - UNE-EN 397:2012+A1:2012 (cascos para industria);
 - UNE-EN 50365:2003 (cascos eléctricamente aislantes para utilización en instalaciones de baja tensión);
 - UNE-EN 166: 2002 (Protección individual de los ojos. Especificaciones) para el visor;
 - UNE-EN 170:2003 (Filtros para el ultravioleta. Especificaciones del coeficiente de transmisión (transmitancia) y uso recomendado) para el visor.
- Eléctricamente aislante en trabajos en tensión o en proximidad de partes en tensión sobre instalaciones que no excedan de 1000 V en c.a. o de 1500 en c.c.
- Casco: Absorción de impactos, resistencia a la penetración y resistencia a la llama
- Visor: con tratamiento anti-rayadura y anti-empañamiento; clase óptica 2 - filtro rayos UV; resistencia a impactos de energía media; protección contra partículas de metal y otras partículas calientes sólidas, contra salpicaduras líquidas y contra arcos eléctricos cortos
- Resistencia a muy baja temperatura (-30°C)

9. Casco trabajos en altura

Casco de protección con barboquejo para aquellas tareas que se desarrollen en altura y exista la posibilidad de caídas o desprendimientos de objetos.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Indicación de normativa, fabricante, fecha de fabricación, modelo o tipo, talla y folleto informativo del fabricante e instrucciones de uso
- Normativa:
 - UNE-EN 397:2012+A1:2012 (cascos para industria);
 - UNE-EN 12492:2012 (cascos para montañeros).
- Absorción de impactos, resistencia a la penetración y resistencia a la llama

- Resistencia a muy baja temperatura (-30°C)
- Aislamiento eléctrico 440 V c.a.
- Resistencia a la deformación lateral
- Confortable y muy ligero
- Realizado con materiales termoplásticos
- Arnés con banda regulable y anti sudor
- Provisto de barbuquejo
- Posibilidad de acoplar accesorios

10. Cazadora riesgo eléctrico y trabajos soldadura

Protección ignífuga, antiestática y certificada frente a riesgos derivados de un arco eléctrico.

Características:

- Categoría III
- Marcado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 11611:2018 (Ropa de protección utilizada durante el soldeo y procesos afines);
 - UNE-EN ISO 11612:2018 (Ropa de protección contra el calor y la llama);
 - UNE-EN 1149-5:2018 (Ropa de protección. Propiedades electrostáticas);
 - UNE-EN 61482-1-2:2015 (Trabajos en tensión. Ropa de protección contra los peligros térmicos de un arco eléctrico).
- Bolsillos en parte delantera y laterales
- Tallas: S a 3XL
- Tallas adaptadas a morfología femenina.
- Marcaje corporativo:
 - ❖ Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes.

11. Chaleco Luminiscente

Ropa de protección de alta visibilidad destinada a señalar visualmente la presencia de un trabajador mediante el aumento de su visibilidad por parte de un tercero, ya sea bajo la luz diurna o bajo la luz de los faros de un vehículo o maquinaria en movimiento.

Características:

- Categoría II
- Marcado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 20471:2013/A1:2017 (Ropa de alta visibilidad).
- Clase 2
- Color: amarillo y naranja
- Tallas: S a 3XL

- Marcaje corporativo: Marca serigrafiada en la parte delantera derecha del pecho en color blanco, a un tamaño de 45mm. de anchura, y en la parte posterior centrada, a un tamaño de 130mm. de anchura.

12. Chaleco Luminiscente Refrescante

Ropa de protección de alta visibilidad destinada a señalar visualmente la presencia de un trabajador mediante el aumento de su visibilidad por parte de un tercero, ya sea bajo la luz diurna o bajo la luz de los faros de un vehículo o maquinaria en movimiento. Diseñado con materiales fabricados específicamente para refrescar el cuerpo ayudando a combatir los efectos perjudiciales del estrés térmico.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 20471:2013/A1:2017 (Ropa de alta visibilidad).
- Clase 2
- Tejido de malla refrescante, para mayor aireación
- Tejido clasificado UPF 50+ que bloquea los rayos UV
- Color: amarillo y naranja
- Tallas: S a 3XL
- Marcaje corporativo: Marca serigrafiada en la parte delantera derecha (altura dependiendo del modelo) y en la parte posterior centrada, donde no afecte a la composición del chaleco.

13. Crema de Protección solar

Protección contra la radiación solar.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - Reglamento (CE) No 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre productos cosméticos.
- Protección de los rayos UVB y UVA
- Factor de Protección Solar (SPF) 50+

14. Cuerda semiestática

Permite acceder y sujetarse en el lugar de trabajo. Utilizada para efectuar trabajos en tensión o en suspensión sobre la cuerda, y para el descenso.

Características:

- Marca PETZL. Modelo AXIS 11 mm. o similar.
- Categoría III
- Mercado CE

- Normativa:
 - CE-EN 1891 A (Equipos de Protección Individual contra caídas. Cuerdas trenzadas con funda, semiestáticas).
- Diámetro 11 mm
- Flexible y manejable
- Dispone de un terminal cosido
- Longitudes: 20, 40 y 60 m

15. Delantal soldador

Protección contra el riesgo de pequeñas proyecciones de metales fundidos y partículas incandescentes ocasionadas en operaciones de soldadura y similares, contra el contacto de corta duración con una llama y contra el calor radiante.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 11611:2018 (Ropa de protección utilizada durante el soldeo y procesos afines).
- Clase 2 A1+A2
- Serraje vacuno
- Sistema de sujeción que permite adaptarse a las diferentes fisonomías de los usuarios

16. Elemento de amarre doble con absorbedor integrado y conectores MGO

Se utilizará para progresar por una estructura vertical o por una línea de seguridad horizontal, con paso de fraccionamientos.

Características:

- Marca PETZL. Modelo Absorbica Y-MGO 80/150 versión internacional
Modelo obligatorio en atención al REAL DECRETO 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, para el cumplimiento de los arts. 5 y 6, por su ergonomía, usabilidad, compatibilidad con los equipos existentes y el idóneo para los trabajos y características y duración.
- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 355:2002 (Absorbedores de energía);
 - UNE-EN 362:2005 (conectores).
- 2 conectores de gran abertura MGO en la punta del elemento de amarre
- Conector Bm'D para la conexión al arnés
- Disponibilidad de dos versiones: 80 (cabos de cuerda) o 150 FLEX (cintas con elásticos).

17. Elemento de amarre regulable de sujeción

Para conectar el arnés a un punto de anclaje fijo, o para instalar un sistema de cabecera sobre elemento estructural. Elemento combinado que incluye una parte textil (cabo de 11 mm aprox.) con funda de protección y un freno automático que permite su regulación fácil.

Características:

- Marca PETZL. Modelo Grillón
Modelo obligatorio en función del R.D. 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, para el cumplimiento de los arts., 5 y 6, por su ergonomía, facilidad en el manejo y uso, compatibilidad con los equipos existentes y el más adecuado del mercado por su duración.
- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 358:2018 (Cinturones y equipos de amarre para posicionamiento o de retención);
 - CE-EN 12841 C (Equipos de protección individual contra caídas. Sistemas de acceso mediante cuerda).
- Sistema de regulación progresivo que permite ajustar con precisión y con gran facilidad la longitud necesaria
- Longitudes: 3 y 15 m

18. Elemento de amarre retráctil

Válido para proteger individualmente una posición de trabajo en altura (plataforma, repisa...) o un acceso vertical, desde un punto situado por encima. Dispositivos anticaídas o de posicionamiento regulable de forma automática.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 360:2023 (Equipos de protección individual contra caída de altura. Dispositivos anticaídas retráctiles);
 - UNE-EN 365:2005 (Requisitos generales para las instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica, reparación, marcado y embalaje);
 - UNE EN 362:2005 (conectores).
- Mosquetón para conexión directa al arnés

19. Eslinga de anclaje

Anillo de cinta cosida para anclajes en estructuras.

Características:

- Marca PETZL. Modelo ANNEAU o similar.
- Categoría III.
- Mercado CE.
- Normativa:

- UNE-EN 795:2012 clase b (Dispositivos de anclaje);
 - UNE-EN 566:2017 (Equipos de alpinismo y escalada. Anillos de cinta. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo).
- Longitudes: 80 cm y 120 cm

20. Gafa montura integral

Protección frente a impactos de origen mecánico, químico y/o físico que pueden ocasionar lesiones oculares

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 166:2002 (Protección individual de los ojos. Especificaciones).
- Clase óptica 1
- Visión panorámica
- Resistencia mecánica al impacto a media energía (B)
- Protección frente a líquidos
- Protección frente a partículas de polvo
- Resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K)
- Resistencia al empañamiento (N)
- Compatible con gafas graduadas

21. Gafa protección solar

Protección solar para los ojos en trabajos en exteriores.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 166:2002 (Protección individual de los ojos. Especificaciones);
 - UNE-EN 172/A2:2002 (Protección individual del ojo. Filtros de protección solar para uso laboral).
- Clase óptica 1

22. Gorra antigolpes

Protección de la cabeza cuando choca con objetos duros e inmóviles lo suficientemente fuertes como para provocar lesiones u otras heridas superficiales al que lo lleva.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:

- UNE-EN 812:2012 (Cascos contra golpes para la industria).
- Cómoda y ligera
- Altos niveles de ventilación para reducir la tensión térmica
- Carcasa interna ergonómica

23. Gorra protección solar con cubrenucas

Protección de la cabeza y del cuello/nuca frente a los efectos dañinos de la radiación UVA y UVB.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 13758-1:2002+A1:2007 (Textiles. Propiedades protectoras frente a la radiación solar ultravioleta) o
 - AS/NZS 4399:2017 (Ropa de protección solar).
- Cómoda, ligera, transpirable, ajustable y regulable en tamaño
- Protección UFP50
- Color claro (beige, gris o azul)
- Marcaje corporativo: Marca serigrafiada en la parte delantera

24. Gorra protección solar tipo beisbol

Protección de la cabeza frente a los efectos dañinos de la radiación UVA y UVB.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 13758-1:2002+A1:2007 (Textiles. Propiedades protectoras frente a la radiación solar ultravioleta) o
 - AS/NZS 4399:2017 (Ropa de protección solar).
- Tipo beisbol, ajustable y regulable en tamaño
- Cómoda, ligera, transpirable
- Protección UFP50
- Color claro (beige, gris o azul)
- Marcaje corporativo: Marca serigrafiada en la parte delantera

25. Gorro para frío

Protección contra el frío para trabajos con ambientes fríos en exteriores.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE

- Normativa:
 - UNE-EN 13688/13 (Ropa de protección. Requisitos generales).
- Transpirable
- Alto aislamiento térmico
- Color oscuro (azul marino, gris oscuro o negro)

26. Guante dieléctrico

Destinado a proteger frente al riesgo eléctrico a los trabajadores que trabajan con tensión.

Características:

- Categoría III
- Marcado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 60903:2005 (Trabajos en tensión- Guantes de material aislante);
 - IEC 60903:2014 (Guantes aislantes eléctricos).
- Tensiones de protección: Clase 00 (T: 500 V), Clase 2 (T:17000 V), Clase 3 (T:26500 V)

- Tallas 8 a 12

27. Guante higiénico nitrilo desechable

Uso higiénico.

Características:

- Categoría I
- Marcado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 455:2015 (Guantes médicos para un solo uso).
- Tallas S a XL

28. Guante ignífugo y retardante a la llama

Guante de trabajo de uso interior de los guantes dieléctricos para trabajos con alta, media y baja tensión.

Características:

- Marca JUBA. Modelo 105 CB o similar
- Categoría II
- Marcado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 407:2020 (Guantes de protección para las manos contra riesgos térmicos).
- Tallas 7 a 10

29. Guante para frío

Protección contra el frío para trabajos con ambientes fríos en exteriores.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - Reglamento UE 2016/425 (Relativo a los equipos de protección individual).
- De invierno
- Color oscuro

30. Guante para frío mujer

Protección contra el frío para trabajos con ambientes fríos en exteriores.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - Reglamento UE 2016/425 (Relativo a los equipos de protección individual).
- Para mujer
- De invierno
- Color oscuro

31. Guante para soldadura

Protección contra el riesgo de pequeñas proyecciones de metales fundidos y partículas incandescentes ocasionadas en operaciones de soldadura y similares, contra el contacto de corta duración con una llama y contra el calor radiante.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 12477:2002/A1:2005 (Guantes de protección para soldadores);
 - UNE-EN 388:2016+A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos);
 - UNE-EN 407:2020 (Guantes de protección para las manos contra riesgos térmicos).
- Piel serraje

32. Guante riesgo mecánico Nitrilo

Destinado a proteger riesgos mecánicos ocasionados por abrasión, corte, rasgado y perforación.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:

- UNE-EN 388:2016 +A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos).
- Tallas 6 a 11

33. Guante riesgo mecánico piel vacuno

Destinado a proteger riesgos mecánicos ocasionados por abrasión, corte, rasgado y perforación.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 388:2016 +A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos).
- Tallas 6 a 12

34. Guante riesgo mecánico y frío piel vacuno

Manipulación en ambientes fríos, uso general.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 388:2016 +A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos);
 - UNE-EN 511:2004 (Guantes protección contra el frío).
- Tallas 7 a 11

35. Guante riesgo mecánico y frío textil

Manipulación en ambientes fríos, uso general.

Características:

- Marca JUBA. Modelo NINJA ICE NI00 o similar.
- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 388:2016 +A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos);
 - UNE-EN 511:2004 (Guantes protección contra el frío).
- Tallas 7 a 11

36. Guante riesgo mecánico y químico nitrilo

Protección frente a riesgos mecánicos, químicos y microorganismos

Características:

- Categoría III
- Mercado CE

- Normativa:
 - UNE-EN 388:2016 +A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos);
 - UNE-EN 374:2017 (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos).

37. Guante riesgo mecánico y térmico Kevlar

Protección para riesgos mecánicos ocasionados por abrasión, corte, rasgado y perforación. Protección al calor por contacto.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 388:2016 +A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos);
 - UNE-EN 407:2020 (Guantes de protección para las manos contra riesgos térmicos).
- Alta esterilidad
- Tallas 7 a 11

38. Guante riesgo químico y microorganismos desechable

Protección básica frente a riesgos químicos y microorganismos

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 455:2015 (Guantes médicos para un solo uso);
 - UNE-EN 374:2017 (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos).
- Tallas S a XL

39. Manguito para soldadura

Protección contra el riesgo de pequeñas proyecciones de metales fundidos y partículas incandescentes ocasionadas en operaciones de soldadura y similares, contra el contacto de corta duración con una llama y contra el calor radiante.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 11611:2018 (Ropa de protección utilizada durante el soldeo y procesos afines);
- Clase 2 A1+A2
- Serraje vacuno

- Puños elásticos

40. Máscara completa con filtros intercambiables incluidos

Protección ocular y respiratoria.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 136:1998 (Equipos de protección respiratoria. Máscaras completas. Requisitos, ensayos, marcado);
 - UNE-EN 143:2022 (Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado);
 - UNE-EN 14387:2022 (Equipos de protección respiratoria. Filtros para gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado).
- Compatible con protección auditiva y para utilización de gafas graduadas
- Versátil para filtros para gases, vapores, partículas y filtros combinados
- Pantalla resistente a impactos y a rayaduras
- Visor anti empañamiento

41. Mascarilla Auto filtrante

Protección respiratoria frente a aerosoles sólidos y líquidos y humos de soldadura.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 149:2001+A1:2009 (Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas).
- Filtros FFP3 NR D

42. Media máscara con filtros intercambiables incluidos

Protección respiratoria. Utilizada para combinación de protecciones: gas/vapor/humos, pintura con spray, polvo y partículas en general.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 140/AC:2000 (Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayos, marcado);
 - UNE-EN 143:2022 (Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado);

- UNE-EN 14387:2022 (Equipos de protección respiratoria. Filtros para gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado).
- Sistema flexible: filtros de partículas, gases y vapores o combinados

43. Mono de protección integral

Protección contra proyección de productos químicos. Protección frente a partículas sólidas.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 13982-1:2005/A1:2011 (Ropa de protección para uso contra partículas sólidas. Parte 1: Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección al cuerpo completo contra partículas sólidas suspendidas en el aire);
 - UNE-EN 1149:2007 (Ropas de protección. Propiedades electrostáticas).
- Con capucha y cubre botas
- Desechable
- Transpirable

44. Mosquetón

Para la utilización en los sistemas de sujeción y en los sistemas anticaídas.

Características:

- Marca PETZL. Modelo OK o similar
- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 362:2005 (Equipos de protección individual contra caídas de altura. Conectores).
- Bloqueo automático con apertura de triple acción
- Forma oval y simétrica

45. Mosquetón semicircular multidireccional

Mosquetón semicircular diseñado para ser solicitado en los tres ejes.

Características:

- Marca PETZL. Modelo OMNI.
Modelo obligatorio en atención al R.D. 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, para el cumplimiento de los arts., 5 y 6, por su ergonomía, facilidad en el manejo y uso, compatibilidad con los equipos existentes y el más adecuado del mercado por su duración.
- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:

- UNE-EN 362:2005 (Equipos de protección individual contra caídas de altura. Conectores).
- Bloqueo automático con apertura de triple acción

46. Orejeras

Para situaciones severas de ruido tanto en altas como bajas frecuencias.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 352-1:2020 (Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 1: Orejeras).
- SNR \geq 30 dB

47. Pantalla facial frente a impactos y salpicaduras

Protección frente a impactos de origen mecánico, químico y/o físico, a metales fundidos y sólidos calientes y frente a arcos eléctricos de cortocircuito.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 166:2002 (Protección individual de los ojos. Especificaciones).
- Clase óptica 2
- Resistencia a riesgos mecánicos y al arco eléctrico de cortocircuito eléctrico
- No adherencia al metal fundido y resistente a la penetración de sólidos calientes
- Resistencia al empañamiento
- Tratamiento anti-rayadura
- Compatible con gafas graduadas

48. Pantalla para soldar

Protección ocular y facial frente a impactos de alta velocidad y media energía y a proyecciones de metal en fusión.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 166:2002 (Especificaciones);
 - UNE-EN 169:2003 (Protección individual de los ojos. Filtros para soldadura y técnicas relacionadas. Especificaciones del coeficiente de transmisión (transmitancia) y uso recomendado);
 - UNE-EN 16321-2:2021 (Protección ocular y facial para uso ocupacional. Parte 2: Requisitos

adicionales para los protectores utilizados durante la soldadura y las técnicas conexas);

- UNE-EN 379:2004+A1:2010 (Protección individual del ojo. Filtros automáticos para soldadura).
- Clase óptica 2
- Resistencia a riesgos mecánicos y al arco eléctrico de cortocircuito eléctrico
- No adherencia al metal fundido y resistente a la penetración de sólidos candentes
- Resistencia al empañamiento
- Tratamiento anti-rayadura
- Filtro de oscurecimiento automático
- Compatible con gafas graduadas

49. Pantalón para frío extremo

Protección para bajas temperaturas, proporcionando un aislamiento térmico adaptado a la temperatura del exterior.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 342:2017 (Ropas de protección. Conjuntos y prendas de protección contra el frío);
 - UNE-EN 343:2019 (Ropa de protección. Protección contra la lluvia).
- Cómodo, práctico y no pesado
- Transpirable y aislante frío extremo -50°C
- Tallas adaptadas a morfología femenina
- Tallas: S a 3XL

50. Pantalón riesgo eléctrico y trabajos soldadura

Protección ignífuga, antiestática y certificada frente a riesgos derivados de un arco eléctrico.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 11611:2018 (Ropa de protección utilizada durante el soldeo y procesos afines);
 - UNE-EN ISO 11612:2018 (Ropa de protección contra el calor y la llama);
 - UNE-EN 1149-5:2018 (Ropa de protección. Propiedades electrostáticas);
 - UNE-EN 61482-1-2:2015 (Trabajos en tensión. Ropa de protección contra los peligros térmicos de un arco eléctrico).
- Cintura elástica y trabillas
- Tallas adaptadas a morfología femenina

- Bolsillos laterales

51. Parka impermeable hasta -40°C

Protección a la intemperie en condiciones climatológicas muy adversas: hasta -40°C

Características:

- Categoría II
- Marcado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 342:2017 (Ropas de protección. Conjuntos y prendas de protección contra el frío).
- Impermeable, térmica, transpirable y cómoda para ambientes hasta -40°C
- Con capucha y bolsillos internos y externos
- Tallas XS a 3XL
- Marcaje corporativo:
 - ❖ Pieza exterior: Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes. El material escogido determinará si la marca se aplica bordada o serigrafiada.
 - ❖ Pieza interior de lana polar (en caso de tener): Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes.

52. Parka impermeable hasta -40°C – Morfología Femenina

Protección a la intemperie en condiciones climatológicas muy adversas: hasta -40°C

Características:

- Categoría II
- Marcado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 342:2017 (Ropas de protección. Conjuntos y prendas de protección contra el frío).
- Impermeable, térmica, transpirable y cómoda para ambientes hasta -40°C
- Con capucha, puños ajustables y bolsillos internos y externos
- Hechura adaptada a morfología femenina
- Tallas XS a 3XL
- Marcaje corporativo:
 - ❖ Pieza exterior: Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes. El material escogido determinará si la marca se aplica bordada o serigrafiada.
 - ❖ Pieza interior de lana polar (en caso de tener): Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes.

53. Parka Impermeable hasta -5°C

Protección a la intemperie en condiciones climatológicas adversas: hasta -5 °C.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 14058:2017+A1:2003 (Ropa de protección. Prendas para protección contra ambientes fríos) y/o
 - UNE EN 343:2019 (Ropa de protección. Protección contra la lluvia).
- Impermeable, térmica, transpirable y cómoda para ambientes hasta -5°C
- Mejor aislamiento contra el frío con cuello forrado polar y puño interior cerrado en la manga.
- Con capucha, puños ajustables y bolsillos internos y externos
- Tallas XS a 3XL
- Marcaje corporativo:
 - ❖ Pieza exterior: Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes. El material escogido determinará si la marca se aplica bordada o serigrafiada.
 - ❖ Pieza interior de lana polar (en caso de tener): Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes.

54. Parka Impermeable hasta -5°C - Morfología Femenina

Protección a la intemperie en condiciones climatológicas adversas: hasta -5 °C.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 14058:2017+A1:2003 (Ropa de protección. Prendas para protección contra ambientes fríos) y/o
 - UNE EN 343:2019 (Ropa de protección. Protección contra la lluvia).
- Impermeable, térmica, transpirable y cómoda para ambientes hasta -5°C
- Mejor aislamiento contra el frío con cuello forrado polar y puño interior cerrado en la manga
- Con capucha, puños ajustables y bolsillos internos y externos
- Hechura adaptada a morfología femenina
- Tallas XS a 2XL
- Marcaje corporativo:
 - ❖ Pieza exterior: Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes. El material escogido determinará si la marca se aplica bordada o serigrafiada.
 - ❖ Pieza interior de lana polar (en caso de tener): Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas

grandes.

55. Polaina para soldadura

Protección contra el riesgo de pequeñas proyecciones de metales fundidos y partículas incandescentes ocasionadas en operaciones de soldadura y similares, contra el contacto de corta duración con una llama y contra el calor radiante.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 11611:2018 (Ropa de protección utilizada durante el soldeo y procesos afines).
- Clase 2 A1+A2
- Serraje vacuno
- Sistema de sujeción que permite adaptarse a las diferentes fisonomías de los usuarios

56. Polar térmico

Protección contra el frío para trabajos en interiores con ambientes fríos o en exteriores.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 14058:2017+A1:2003 (Ropa de protección. Prendas para protección contra ambientes fríos).
- Transpirable y con bolsillos
- Tallas adaptadas a morfología femenina
- Tratamiento anti-pilling
- Densidad ≥ 200 g/m²
- Tallas: XS a 3XL
- Marcaje corporativo: Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes

57. Tapones auditivos desechables

Para situaciones severas de ruido tanto en altas como bajas frecuencias.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 352-2:2020 (Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 2: Tapones).
- Hipo-alérgicos y de diseño ergonómico

- Higiénico y fácil de usar
- SNR \geq 30 dB

58. Tapones auditivos reutilizables

Para situaciones severas de ruido tanto en altas como bajas frecuencias.

Características:

- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 352-2:2020 (Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 2: Tapones).
- Hipo-alérgicos y de diseño ergonómico
- Higiénico, fácil de usar y con estuche para transporte
- SNR \geq 25 dB

59. Tapones reutilizables músicos

Para puestos de trabajo que necesitan una protección atenuada conservando la calidad del sonido

Características:

- Marca SENNER. Modelo PARTY PRO
Modelo obligatorio en atención al R.D. 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, para el cumplimiento de los arts., 5 y 6, por su ergonomía, facilidad en el manejo y uso, compatibilidad con los equipos existentes y el más adecuado del mercado por su duración.
- Categoría III
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 352-2:2020 (Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 2: Tapones).
- Hipo-alérgicos y de diseño ergonómico y cónico
- Higiénico, fácil de usar y con estuche para transporte
- Con filtro incorporado
- Reducen el nivel de sonido conservando una alta calidad del mismo

60. Traje de lluvia

Protección contra lluvia, niebla y humedad.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE EN 343:2019 (Ropa de protección. Protección contra la lluvia).
- Ligero, flexible y transpirable

- 2 piezas: chaqueta con capucha y bolsillos y pantalón
- Tallas adaptadas a morfología femenina
- Tallas: XS a 3XL
- Marcaje corporativo: Marca bordada en la parte derecha del pecho en color naranja, a un tamaño de 40mm. de anchura y de 45mm. para tallas grandes (siempre que no afecte a las características del EPI)

61. Tubular de cuello para frío

Protección contra el frío para trabajos con ambientes fríos en exteriores.

Características:

- Categoría I
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN 13688/13 ((Ropa de protección. Requisitos generales).
- Transpirable
- Alto aislamiento térmico
- Color oscuro (azul marino, gris oscuro o negro)

62. Zapato de seguridad

Protección de los dedos de los pies ante posibles aplastamientos o impactos de objetos pesados por manipulación, o atropellamiento por utilización de equipos de trabajo.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 20345:2022 (Calzado de seguridad).
- S3 + SRC + WR + CI
- Puntera y plantilla no metálica
- Calzado flexible y transpirable.
- Tallas: 35 a 48.

63. Zapato de seguridad muy transpirable

Protección de los dedos de los pies ante posibles aplastamientos o impactos de objetos pesados por manipulación, o atropellamiento por utilización de equipos de trabajo. Especialmente transpirable por lo que su uso es adecuado en ambientes calurosos.

Características:

- Marca FAL. Modelo KYROS TOP.
Modelo obligatorio en atención al R.D. 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, para el cumplimiento de los arts., 5 y 6, por su ergonomía, facilidad en el manejo y uso,

- compatibilidad con los equipos existentes y el más adecuado del mercado por su duración.
- Categoría II
 - Mercado CE
 - Normativa:
 - UNE-EN ISO 20345:2022 (Calzado de seguridad).
 - S3 + SRC + WR + CI
 - Puntera y plantilla no metálica
 - Calzado flexible y muy transpirable.
 - Tallas: 35 a 48.

64. Zapato riesgo eléctrico

Protección de los dedos de los pies ante posibles aplastamientos o impactos de objetos pesados por manipulación, o atropellamiento por utilización de equipos de trabajo. Para trabajos eléctricos.

Características:

- Categoría II
- Mercado CE
- Normativa:
 - UNE-EN ISO 20345:2022 (Calzado de seguridad).
- SB+ E + WRU + P + SRC + CI + WR + FO
- Puntera y plantilla no metálica
- Libre de elementos metálicos
- Alto aislamiento eléctrico del zapato en su conjunto (por incorporación de elementos que hacen de toma de tierra, probadas según las normas ANSI Z41 y ASTM F2413-05, según UNE EN 50321....)
- Alta resistencia eléctrica de la suela: aislante al paso de la corriente superior a 1000 MΩ
- Calzado flexible y transpirable
- Tallas: 36 a 48.